

Comunicado N° 054/23 – COMISION DIRECTIVA

**Ref.: Modificación forma de pago de los
cursos de Instructor Inicial FATARCO**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de junio de 2023

Sres. Presidentes de
Instituciones Afiliadas
S _____ / _____ D

La Federación Argentina de Tiro con Arco informa que debido a inconvenientes surgidos, en algunos casos, por la emisión de facturas por parte de los clubes organizadores de los cursos de instructores, se ha resuelto modificar el sistema de cobros de las inscripciones a los cursos de instructores anunciado en el **Comunicado N°048/23**.

A partir de los próximos cursos, será el propio club organizador quien realice el cobro de las inscripciones, de acuerdo al listado de participantes confirmados que le remitirá la FATARCO con dos semanas de anterioridad al curso.

Entonces, una vez confirmados los participantes para un curso, el club organizador del mismo se comunicará con los cursantes para informar la forma de pago, realizará el pago al disertante por su servicio (15%) y coordinará con el mismo el alojamiento y traslado que se descontará de lo que deberá transferir a FATARCO (50%).

Saludamos a todos muy atte.


Oscar Augusto Gamari
SECRETARIO




Diego Martin Adrover
PRESIDENTE